## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 250 - Jueves, 30 de diciembre de 2021

página 20691/1

# 2. Autoridades y personal

## 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### **UNIVERSIDADES**

Resolución de 23 de diciembre de 2021, de la Universidad de Granada, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones nombradas para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 23.9.2021 (Boletín Oficial del Estado de 30.9.2021) para la provisión de plazas de Profesor Titular de Universidad, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar los expedientes del referido concurso y, en su virtud nombrar Profesores Titulares de Universidad a los profesores relacionadas en el Anexo adjunto.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 23 de diciembre de 2021.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

#### ANEXO

NOMBRE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO
Francisco Javier Abarca Álvarez	Urbanística y Ordenación del Territorio	Urbanística y Ordenación del Territorio
Francisco Sergio Campos Sánchez	Urbanística y Ordenación del Territorio	Urbanística y Ordenación del Territorio
Alejandro González Martínez	Microbiología	Microbiología
Luis Andrés Gracia Marco	Educación Física y Deportiva	Educación Física y Deportiva
David Marcos Landeira Frías	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular II
Jesús Lozano Sánchez	Nutrición y Bromatología	Nutrición y Bromatología
Joaquín Morís Fernández	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología Evolutiva y de la Educación

